



DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
Resolución N° 4132

MENDOZA, DE 08 DE JULIO DE 2024

VISTO el EX-2023-005800494- -GDEMZA-MESA#DGE, en el que se tramita la Rectificación Parcial de la RESOL-2023-6252-E-GDEMZA-DGE, Convocatoria al Concurso de Traslado e Ingreso para cargos vacantes de Maestra/o Secretaria/o de Escuelas de Educación Primaria Común; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada norma legal se convoca al Concurso de Traslado e Ingreso para cargos vacantes de Maestra/o Secretaria/o de Educación Primaria Común, dependientes de Dirección General de Escuelas;

Que surge la necesidad de realizar un ordenamiento de los Concursos a realizarse en el año 2024 por Junta Calificadora de Méritos de Educación Primaria;

Que en función de lo expuesto ut supra, es preciso modificar el calendario;

Que no existe impedimento legal para acceder a lo requerido, a tenor de lo dispuesto por los Artículos 77º y 78º de la Ley N° 9.003 de Procedimiento Administrativo;

Por ello,

EL

DIRECTOR GENERAL DE ESCUELAS

RESUELVE

Artículo 1ro.- Modifíquese parcialmente el Artículo 2do. de la RESOL-2023-6252-E-GDEMZA-DGE, en virtud de los fundamentos expuestos en los considerandos del presente resolutivo:

Donde dice:

“Artículo 2do.- Dispóngase que para el Concurso mencionado en el Artículo 1ro. de la presente resolución, se ofrecerá a las/os postulantes los cargos vacantes en Acto virtual y sincrónico. La Junta Calificadora de Méritos de Educación Primaria Común, realizará las acciones útiles necesarias, respetando el siguiente cronograma:

FECHA	ACTIVIDAD
02/10/2023 al 15/12/2023 y 01/02/2024 al 09/02/2024	Presentación de carpeta de Antecedentes para Traslado e Ingreso a Jerarquía No Directiva: Maestro/a Secretario/a en Junta Calificadora de Méritos de Educación Primaria, Sector Archivo: Escuela EVA PERÓN, Parque



	General San Martín (frente a las Delegaciones Norte y Centro)
12/02/2024 al 30/08/2024	Tabulación de carpetas.
02/09/2024	Publicación de Orden de Méritos Provisorio
03/09/2024 al 23/09/2024	Presentación Reclamos al Orden de Méritos Provisorio al e-mail: juntaprim@mendoza.edu.ar . Los reclamos deberán ser enviados con nota firmada por la/el recurrente.
24/09/2024 al 25/10/2024	Resolución de Reclamos
28/10/2024	Publicación de Orden de Méritos Definitivo. Envío de enlaces para ingresar al acto virtual.
29/10/2024 al 15/11/2024	Acto virtual y sincrónico de Ofrecimiento de cargos de Traslado e Ingreso a Jerarquía No Directiva: Maestro/a Secretario/a Traslado en primera y segunda vuelta. Ingreso según cargos que resulten del movimiento de traslado.
01/02/2025	Toma de posesión y de efectiva prestación de servicios.

Debe decir:

“Artículo 2do.- Dispóngase que para el Concurso mencionado en el Artículo 1ro. de la presente resolución, se ofrecerá a las/os postulantes los cargos vacantes en Acto virtual y sincrónico. La Junta Calificadora de Méritos de Educación Primaria Común, realizará las acciones útiles necesarias, respetando el siguiente cronograma:

FECHA	ACTIVIDAD
02/10/2023 al 15/12/2023 y 01/02/2024 al 09/02/2024	Presentación de carpeta de Antecedentes para Traslado e Ingreso a Jerarquía No Directiva: Maestro/a Secretario/a en Junta Calificadora de Méritos de Educación Primaria, Sector Archivo: Escuela EVA PERÓN, Parque General San Martín (frente a las Delegaciones Norte y Centro)
12/02/2024 al 30/08/2024	Tabulación de carpetas.
02/09/2024	Publicación de Orden de Méritos Provisorio



03/09/2024 al 17/09/2024	Presentación Reclamos al Orden de Méritos Provisorio al e-mail: juntaprim@mendoza.edu.ar . Los reclamos deberán ser enviados con nota firmada por la/el recurrente.
18/09/2024 al 27/09/2024	Resolución de Reclamos
30/09/2024	Publicación de Orden de Méritos Definitivo. Envío de enlaces para ingresar al acto virtual.
02/10/2024 al 08/10/2024	Acto virtual y sincrónico de Ofrecimiento de cargos de Traslado e Ingreso a Jerarquía No Directiva: Maestro/a Secretario/a Traslado en primera y segunda vuelta. Ingreso según cargos que resulten del movimiento de traslado.
01/02/2025	Toma de posesión y de efectiva prestación de servicios.

Artículo 3ro.- Publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a quien corresponda.

LIC. TADEO GARCIA ZALAZAR

Publicaciones: 1

Fecha de Publicación	Nro Boletín
10/07/2024	32144